

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
REUNIÓN VIRTUAL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 004 DE 2023

En Bogotá D.C, siendo las 9:00 a. m. del día jueves 27 de abril de 2023, se reunieron de manera virtual los integrantes del Consejo Directivo del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, previa citación autorizada por la Dra. Jackeline Becerra Castro, delegada por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución N° 0000121 del 23 de enero de 2013, quien preside la reunión, la cual contó con la presencia de los siguientes integrantes e invitados:

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO PARTICIPANTES

- Dra. Jackeline Becerra Castro, Delegada por el Ministerio de Salud y Protección Social, mediante Resolución N°0000121 del 23 de enero de 2013, quien preside la reunión.
- Dra. Astrid Salamanca Rahin, Directora Administrativa del Senado de la República.
- Dra. Consuelo González de Perdomo, Psicóloga, Especialista en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, representante principal de los Jubilados del Congreso de la República.
- Dr. Daniel Enrique Cure Pérez, Jefe de la División Financiera de la Cámara de Representantes, delegado del Director Administrativo de la Cámara de Representantes.
- Dr. Samuel Garzón Tenjo, Asistente de Protocolo de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, representante suplente de los empleados del Congreso de la República.
- Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, Director General del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República – FONPRECON.

SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Dra. Luz Stella Restrepo Henao – Subdirectora Administrativa y Financiera del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

INVITADOS

- Dra. Lydia Edith Rivas Niño, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.
- Dr. Luis Enrique Cortés Callejas, Subdirector de Prestaciones Económicas (E) del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.
- Dra. Martha Fabiola López Jiménez, Coordinadora del Grupo de Tesorería del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República
- Dra. Nubia Esperanza Morales Díaz, Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa, Presupuestal y de Cartera del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.
- Dra. Andrea del Pilar León Rodríguez, responsable de la Unidad de Riesgo Operativo – URO, y Oficial de Cumplimiento Principal del SARLAFT en el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.
- Dra. Fanny Janeth Ladino Ramírez, representante de la firma de Revisoría Fiscal JAHV McGregor.



SC-2000253



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

X

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2° y 3°. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975

[www.fonprecon.gov.co](http://www.fonprecon.gov.co) BOGOTÁ.D.C - COLOMBIA

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

- Dra. Ana Beatriz Vargas Torrejano, Profesional de la Dirección Administrativa del Senado de la República.
- Dra. Mercedes Mora Ruíz, Asesora Dirección Administrativa del Senado de la República.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, Director del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, con un saludo da la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo, quienes se encuentran reunidos de forma virtual a través de la plataforma ZOOM y solicita su consentimiento para la grabación de esta sesión, a lo cual los participantes informan que no tienen objeción alguna.

Con la aprobación de la Señora Presidenta del Consejo Directivo, el Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, somete a consideración el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del Quórum, Lectura y Aprobación del Orden del Día.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Informes sobre el Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, del Primer Trimestre 2023 (enero – marzo).
  - Oficial de Cumplimiento
  - Revisoría Fiscal
4. Informe de Gestión Reconocimiento de Prestaciones Económicas, Administración de Reservas Pensionales y Cobro Cuotas Parte Pensionales – Primer Trimestre 2023
5. Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia
6. Proposiciones y Varios

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, Director General, pregunta a los participantes del Consejo Directivo, si aprueban el Orden del Día.

Se imparte por unanimidad la aprobación del Orden del Día.

### 1. Verificación del Quórum.

Se confirma la asistencia de todos los integrantes del Consejo Directivo y la conformación del quórum para deliberar y decidir.

### 2. Lectura y Aprobación del Acta anterior.

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, informa que el acta anterior fue remitida con anticipación a los integrantes del Consejo Directivo, por correo electrónico, para efectos de su conocimiento y presentación de observación o adición si hubiere lugar a ello, por tanto, se pregunta a los integrantes si desean manifestarlo o de lo contrario, impartir la aprobación del acta. Sin presentarse observación alguna se imparte la aprobación del acta anterior.



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA



SC-2000238



CO-SC-2000238



SA-2000202



CO-SA-2000202

Con la aprobación de la señora Presidenta del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

### 3. Informes sobre el Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, del Primer Trimestre 2023 (enero – marzo).

- Oficial de Cumplimiento

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, concede la palabra a la Dra. Andrea del Pilar León Rodríguez, responsable de la Unidad de Riesgo Operativo – URO, y Oficial de Cumplimiento Principal del SARLAFT en FONPRECON, quien inicia la presentación mencionando que de conformidad con las calificaciones efectuadas a los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, plasmados en el Mapa de Riesgos versión No. 7, al igual que en el Manual de SARLAFT aprobado en septiembre de 2022, FONPRECON desarrolla los controles para cada uno de estos riesgos, y a su vez remite reportes mensuales y trimestrales a la Unidad de Análisis Financiero UIAF, bajo la supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para el primer trimestre de 2023, se efectuaron diez (10) reportes, tal como lo dispone la Circular Externa 018 del 18 de julio de 2019, expedida por el citado ente de vigilancia y control, dentro de los plazos establecidos para dar cumplimiento a esta obligación.

Adicionalmente informa que se están actualizando los Manuales de SARLAFT y de Riesgos para ser sometidos a consideración y aprobación del Consejo Directivo en la próxima sesión.

- Revisoría Fiscal

Ante las dificultades técnicas presentadas para la conexión de la Dra. Fanny Janeth Ladino Ramírez, representante de la firma de Revisoría Fiscal JAHV McGregor, al momento de abordar el presente punto del orden del día, el Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, concede la palabra a la Dra. Luz Stella Restrepo Henao, Subdirectora Administrativa y Financiera de FONPRECON, quien informa que en cumplimiento de lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Revisoría Fiscal presenta informe trimestral sobre el Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Igualmente menciona, que en el citado informe la Revisoría Fiscal refiere que el Fondo presentó los correspondientes reportes a la UIAF, dentro de los términos establecidos, y que la Administración del Fondo debe continuar enfatizando en la tarea que viene adelantando, orientada a ejercer controles en cada una de las áreas, procesos y procedimientos, de manera que le permita evitar los riesgos relacionados con operaciones sospechosas, o que se infiltren personas naturales y/o jurídicas vinculadas con el lavado de activos o el terrorismo.

Sin que se presenten observaciones y con la aprobación de la señora Presidenta del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

### 4. Informe de Gestión Reconocimiento de Prestaciones Económicas, Administración de Reservas Pensionales y Cobro Cuotas Parte Pensionales – Primer Trimestre 2023

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, concede la palabra al doctor Luis Enrique Cortés Callejas, Subdirector de Prestaciones Económicas (E) del Fondo, quien

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA



SC-2000253



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

presenta el informe de gestión de reconocimiento de prestaciones económicas, correspondiente al primer trimestre de 2023, indicando que en el periodo objeto del informe se atendieron ciento veintisiete (127) solicitudes relacionadas con el reconocimiento de prestaciones económicas, distribuidas las más representativas así: veintiuno (21) que corresponden a solicitudes de cesantías definitivas; trece (13) solicitudes de indemnización sustitutiva; doce (12) sentencias de reconocimiento de pensión de vejez; veintinueve (29) corresponden a acciones de tutela por los siguientes conceptos: once (11) solicitando el reconocimiento de prestaciones económicas; ocho (8) solicitando el reconocimiento de bono pensional; dos (2) tutelas por presunta violación al derecho de petición, en estos casos se falló a favor del Fondo, ya que los derechos de petición fueron trasladados por competencia a los respectivos empleadores dentro de los términos establecidos en la norma; seis (6) relacionadas con el área de afiliaciones e historia laboral; una (1) trasladada a FONPRENOR por competencia y una (1) que corresponde a otra entidad, en la que se pretendía el reintegro al puesto de trabajo, no obstante vincularon al Fondo. De las acciones anteriormente mencionadas, veintitrés (23) cuentan con fallo a favor de la entidad y seis (6) fueron falladas en contra, ordenando dar trámite a la devolución de aportes y bonos pensionales. Complementa el doctor Cortés Callejas que en la nómina de pensionados se han realizado diecisiete (17) retiros por fallecimiento en lo corrido de 2023.

En relación con los valores reconocidos por concepto de prestaciones económicas, informa que en el primer trimestre de 2023, se pagó un total de \$77.443 millones, donde el mayor rubro está relacionado con el pago de mesadas pensionales por \$74.041 millones. Para el resto de las prestaciones se canceló la suma de \$3.402 millones, correspondiendo los mayores pagos a retroactivos por valor de \$1.553 millones y cesantías definitivas por un valor de \$777 millones.

En el primer trimestre de 2023, se tramitaron veintiocho (28) traslados de aportes de afiliados que tendrán su reconocimiento pensional en otro Fondo de Pensiones, por valor de \$257.315.781. Así mismo se reconocieron dieciséis (16) bonos pensionales modalidad A y B, por valor de \$1.925 millones. El Doctor Francisco Álvaro Ramírez Rivera complementa la intervención, precisando que estos bonos los paga la Entidad a favor de las personas que ya tienen el derecho de pensión en otro Fondo de Pensiones.

El Doctor. Luis Enrique Cortés Callejas finaliza su presentación, informando que en lo que respecta a los bonos tipo C, se recaudó un total de \$3.033 millones en el primer trimestre de 2023.

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, concede la palabra a la Dra. Martha Fabiola López Jiménez, Coordinadora del Grupo de Tesorería, quien presenta el informe de la Cuenta Única Nacional (CUN), explicando que corresponde al manejo de la reserva técnica de la entidad. Los saldos con corte a 31 de marzo de 2023 son: Reserva de Vejez \$106.415 millones; Reserva de Invalidez \$6.374 millones; Reserva de Sobrevivencia \$78.739 millones y de la Administradora \$899 millones, registrando en enero de 2023 un saldo de \$180.589 millones y un saldo final a 31 de marzo de 2023 de \$192.429 millones. La variación de \$11.839 millones, representa un 6% de incremento con corte a 31 de marzo de 2023.

Para la presentación del tercer punto del informe relacionado con la gestión de cobro de cuotas parte pensionales, el Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, concede la palabra a la Dra. Nubia Esperanza Morales Díaz, Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa, Presupuestal y de Cartera, quien informa que se continúa con el cobro persuasivo de las cuotas partes generadas mensualmente, alcanzando un valor total de \$10.969 millones de pesos cobrados por este concepto en el primer trimestre de

X

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2° y 3°. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975  
[www.fonprecon.gov.co](http://www.fonprecon.gov.co). BOGOTÁ.D.C - COLOMBIA



SC-2000298



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

2023. Así mismo se iniciaron nueve (9) procesos coactivos por valor total de \$516 millones; se remitió respuesta a los requerimientos de las entidades deudoras relacionadas con documentos, actos administrativos, estados de cuenta, liquidaciones y acuerdos de pago, entre otros. Se realizaron seis (6) mesas de trabajo con entidades deudoras, producto de las cuales se radicaron ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, catorce (14) acuerdos de pago, por valor de \$36.821 millones. Al cierre del primer trimestre de 2023, se encuentran pendientes de desembolso por parte del citado ministerio, treinta (30) acuerdos de pago con recursos FONPET por valor de \$51.521 millones de pesos, en los que se incluyen acuerdos formalizados en la vigencia 2022.

La Dra. Nubia Esperanza Morales Díaz, continúa su presentación manifestando que durante el primer trimestre de 2023 se recaudaron \$11.909 millones, de los cuales \$5.614 millones corresponden a cuotas partes pensionales; \$3.031 a bonos pensionales; \$198 millones a devolución de aportes y \$3.066 millones a cotizaciones de aportes. Para la vigencia 2023 se proyectó una meta de recaudo de \$82.000 millones, por lo que en lo va corrido de año se registra un avance del 14.52% en relación con esta meta.

Sin que se presenten observaciones adicionales y con la aprobación de la señora Presidenta del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

El informe sobre reconocimiento de prestaciones económicas, administración de reservas pensionales (Cuenta Única Nacional – CUN) y gestión de cobro de cuotas parte pensionales, del primer trimestre de 2023, hace parte integral de la presente acta.

## 5. Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, presenta un breve resumen sobre el contenido y el estado del trámite de las cuatro (4) comunicaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia que llegaron a FONPRECON, en el periodo comprendido entre el 22 de marzo de 2023 y el 25 de abril de 2023, informando que tres (3) fueron respondidas dentro del plazo concedido por el ente de vigilancia y control y una (1) corresponde a respuesta final, que no requiere respuesta por parte de la Entidad.

La descripción de las comunicaciones recibidas de la Superintendencia Financiera de Colombia en el periodo anteriormente indicado se consigna en el anexo correspondiente al punto 5 del Orden del Día, remitido previamente a los integrantes del Consejo Directivo y que hace parte integral de la presente acta.

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, pregunta a los integrantes del Consejo, si tienen alguna observación o comentario, en aras de continuar con el siguiente punto, del orden del día. Los integrantes del Consejo Directivo manifiestan que hay suficiente ilustración sobre el tema.

Con la aprobación de la señora Presidenta del Consejo Directivo, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

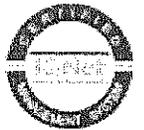
## 6. Propositiones y Varios

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, pregunta a la Dra. Luz Stella Restrepo Henao, Secretaria del Consejo, si existe algún tema para tratar en Propositiones y Varios,

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA



SC-2000258



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social  
quien informa que no se presentaron temas adicionales para tratar en este punto del  
orden del día.

El Dr. Francisco Álvaro Ramírez Rivera, pregunta a la Dra. Jackeline Becerra Castro,  
Presidenta del Consejo Directivo, si imparte su aprobación para finalizar la reunión,  
quien procede a dar por concluida la sesión.

Para constancia del acta firman:

  
JACKELINE BECERRA CASTRO  
Presidenta del Consejo Directivo

  
LUZ STELLA RESTREPOHENAO  
Secretaria del Consejo Directivo

Elaboró: Luz Stella Restrepo Henao – Secretaria Consejo Directivo

NOTA: Los documentos soportes relacionados a continuación y que fueron remitidos con antelación a los integrantes  
del Consejo Directivo, forman parte integral de la presente acta

- 1.Verificación del Quórum, Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 2.Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3.Informes sobre el Sistema para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo –  
SARLAFT, del Primer Trimestre 2023 (enero – marzo).
  - Oficial de Cumplimiento
  - Revisoría Fiscal
- 4.Informe de Gestión Reconocimiento de Prestaciones Económicas, Administración de Reservas Pensionales y Cobro  
Cuotas Parte Pensionales – Primer Trimestre 2023
- 5.Informe Comunicaciones Superintendencia Financiera de Colombia
- 6.Proposiciones y Varios



SC-2000298



CO-SC-2000298



SA-2000202



CO-SA-2000202

FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

Cra. 10 N° 24-55 piso 2° y 3°. Tel. (57) 601 3415566 Ext 2011- 2012. Cel. 3174637146 – 3153456245- 3134125975  
[www.fonprecon.gov.co](http://www.fonprecon.gov.co). BOGOTA.D.C - COLOMBIA